

Precios de suscripción

Badajoz, al mes p.e.tas.. 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Minayo, 14, pral.

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y GARRASCO

COMIDILLA CASERA

Bien muerto está

No quisiéramos hablar de lo que es hoy en Badajoz materia de todas las conversaciones; pero ¿cómo callar sin que se eche de ver nuestro silencio? ¿Cómo enmudecer sin que la malicia discorra sobre lo que puede ser para algunos motivo de desencanto? ¿Cómo no decir palabra de lo que preocupa al vecindario en general y apasiona á crecido número?

El tan renombrado *trust*, muerto desde que el célebre presupuesto municipal presentado ultimamente por la Comisión de Hacienda se empeñaron en hacerlo suyo y defenderlo á todo trance los republicanos y algunos liberales, acaba de recibir la sepultura que merecía.

Ahora que los hechos excitan todos los ánimos y que las palabras más gruesas y más desacreditadas se pronuncian en privado y en público contra los que si tienen alguna culpa, quizá no sea tanta como la que se le atribuye, ni tanta cuanta en otro orden de cosas alcance á los que las eligen para recriminar á sus dulces y amorosos aliados de ayer, ahora no nos parece el momento oportuno para decir todo lo que de ese *trust* puede y debe decirse; todo lo que ese *trust* ha hecho en daño de las ideas republicanas y quebranto del prestigio de que deben rodearse, y toda la responsabilidad que alcanza á los que lo iniciaron y mantuvieron á todo trance, saltando por cima de todo género de consideraciones de orden político.

Con los golpes en la charca de la política local se han removido también las cenizas de nuestros legítimos enconos, nacidos de la dirección por demás condenatoria que se dió al partido republicano, y tememos que nuestra pluma cálida vaya más allá de lo que aconseja una conducta prudente, siquiera no la merezcan los que por satisfacer ambiciones de unos cuantos que, republicanos hoy, acaso mañana sean cualquier cosa menos republicanos, desacreditaron localmente un partido que era esperanza de sí las simpatías con que todos lo veían en lucha por la conquista de la administración municipal, creyendo que sus propósitos eran purificarla y engrandecerla.

Si la pasión y el amor propio no ofusca el entendimiento de los que llevaron al partido por derroteros de uniones perniciosas, tendrán ahora que reconocer cuánta era la razón que nos asistía cuando expresamente demandábamos independencia para la minoría concejil republicana ó cuando tácitamente lo manifestábamos así, negándonos á poner nuestro voto al servicio de lo que, si era proceder de monárquicos, no era ni podía ser nunca de republicanos que aspiran por la rectitud de sus actos á ganarse la estimación pública.

Los republicanos culpables de una inteligencia más política que administrativa, como la que acaba de ser rota escandalosamente, si no están ciegos por la ira que lo que suponen deslealtad de los liberales les ha producido, tendrán que venir en justicia á darnos la razón cuando con nuestros proyectos de reformas, que ellos con su inteligencia pudieron mejorar, les indicábamos un día y otro, repetida y constantemente el camino que debíamos todos seguir, con alianza ó sin alianza, y mejor sin ella que con ella.

Los correligionarios á quienes la soberbia no nuble la razón tendrán que

convenir necesariamente en que esa inteligencia, llevada por los derroteros por donde se llevó, con el pensamiento puesto en el amigo á quien había que dar de comer, privando para ello de pan al contrario que llegó antes; que esa inteligencia para crear y asaltar destinos, que tomó caracteres de debordamiento al confeccionar el presupuesto municipal último, ha sido la obra más funesta que pudieron acometer y la más demoleadora de la idea que representan que se les pudo ocurrir.

Pero sin querer hemos entrado en la crítica de algo á lo que nos propusimos desde un principio no tocar hoy, y recogemos banderas.

El daño está hecho.

La reconquista de lo perdido, costará mucho tiempo, y no pocos sacrificios quizá á los más limpios de culpa.

Maldigamos el *trust*.

Condenemos á los republicanos que bajo tan reprobados auspicios y para tan menguados fines lo iniciaron y lo mantuvieron.

Contestación á una carta

A la carta abierta que dirigimos en el número último al señor Gobernador civil de la provincia, excitándolo para que convocara á una reunión á todos aquellos elementos que considerara convenientes para la constitución de una Junta que se encargara de celebrar de algún modo el centenario de la gloriosa batalla de La Albuera y en ella otros hechos que tuvieron lugar en Extremadura, con motivo de la Guerra de la Independencia, D. Mariano Martínez del Rincón nos dió inmediatamente la siguiente atenta y expresiva respuesta:

«Sr. Director de LA COALICION.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En contestación á la atenta carta que se sirve Vd. dirigirme en el número del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día de ayer, cúmplome manifestarle que están ya comenzadas las gestiones para llevar á cabo la conmemoración de la lucha por la Independencia en Extremadura que en efecto puede sintetizar la batalla de La Albuera.

Conmemoración tan gloriosa, exige, á mi juicio, adoptar las disposiciones necesarias para asegurar previamente el éxito, y en ellas se ocupa activamente, con verdadera complacencia, por tratarse de las glorias del Ejército y de Extremadura, el que con tal motivo y la más distinguida consideración, se ofrece de Vd. suyo afmo. s. s. q. i. b. l. m.,

MARIANO M. DEL RINCÓN.

22 de Enero de 1911.»

LA COALICION, después agradecer por modo excepcional la acogida que sus palabras merecieron á la respetable personalidad que desempeña el Gobierno de provincia, se complace en hacer público que el Sr. Martínez del Rincón, relacionando sus actos con la carta, se ha dirigido á los representantes en Cortes de la Baja Extremadura en demanda de ayuda para la idea, como trabajo previo que ha estimado conveniente para el mejor y más seguro éxito de la misma, habiendo recibido contestaciones tan satisfactorias que bien pudiera asegurarse por ellas el éxito de lo que se pretende, atendida la fecha en que estamos y la del centenario de la célebre batalla, de la que á nuestro juicio no deben revasar los festejos que se organicen.

Y hechas estas manifestaciones que llegaron á nosotros por más de un conducto, esperamos que el Sr. Gobernador civil no demorará un instante la convocatoria para constituir la Junta del Centenario (entiéndase, un instante de aquel en que

considere que debe citar), pues siendo el espacio de tiempo que hay hasta el 16 de Mayo excesivamente corto, y debiendo formar parte del programa, á nuestro juicio números que precisen tiempo para su preparación y mayor brillantez, importa mucho que dicha reunión se convoque lo antes posible, y que la Junta se constituya y empiece á trabajar sin pérdida de momento.

Hay mucho que hacer, señor Gobernador, mucho, si hemos de aspirar á unas fiestas medianamente lucidas, y aunque V. S. lleve á la reunión muy adelantado el trabajo, en una parte por demás importante, según tiene entendido, quedan otras á resolver á las que no se puede escatimar el tiempo.

Nuestra protesta

En la noche del domingo, y en ocasión de dirigirse al café de «La Estrella» el director del *Nuevo Diario*, D. Fernando García Gimeno, fué agredido por dos empleados municipales, parientes del ex-alcaide D. Leopoldo Robles.

En manos del juez el asunto, quien seguramente procederá con la rectitud que le es propia, para que el delito cometido se castigue como el Código determina, razones de compañerismo, que en casos como el que nos ocupa no hay diferencia política que nos las haga excusables, nos imponen el deber de protestar con toda la sinceridad y toda la energía de nuestra alma, de la agresión realizada en la persona del Sr. García Gimeno.

No es con actos de matonismo en sociedad ó fuera de ella como se acallan las censuras de la prensa y de la opinión contra quien ejerce ó ha ejercido cargos públicos; es huyendo de realizar ó de que en su favor se realicen esos actos, y procurando en la administración de los intereses que se le confían, proceder con tal escrupulosidad, y si se quiere hasta con tal abnegación en todo, que el que intentara censurarlo por capricho ó por malquerencia, resultase condenado por el tribunal inapelable de la opinión pública.

El Sr. Robles no fué un concejal que se despojara de pasiones en la administración de este pueblo; el Sr. Robles no fué un Alcalde que por la alteza de miras en la resolución de las cuestiones en que fuera llamado á entender, abriera el cargo con que lo honró el Gobierno; el Sr. Robles no se distinguió desde el sillón concejil, desde la presidencia del Ayuntamiento, ni desde la Alcaldía, por sus iniciativas en favor del pueblo que lo eligiera su representante, por su anhelo en repartir con equidad la justicia, ni por ninguna de las cosas que hacen apreciable la gestión de un edil, de un Presidente de Ayuntamiento ó de un Alcalde; fué, por el contrario, en todos esos puestos, el político á quien la mayor injusticia le parece bien si favorece á sus amigos y va contra los contrarios; el hombre que sin mirar su procedencia humilde (no censurada de nosotros por serlo, sino por otras cosas) y su natural incompetencia en infinitas cuestiones que dicen relación con la administración comunal, se hincha y se endiosa hasta un punto verdaderamente insoportable..., y el señor Robles tenía que ser censurado no ya por la prensa para quien políticamente representara daño, sino por aquella otra á quien lo que le interesa, como nos sucede á nosotros, es que al Ayuntamiento y á su Presidencia vayan hombres que respondan á las necesidades del vecindario, con la misma solicitud y con el mismo interés con que responderían á las propias necesidades y á las de su familia.

¿Hubo demasías por parte de la prensa en el modo de apreciar la gestión del

Sr. Robles en los cargos que desempeñara en la casa del pueblo? Pues ahí están los tribunales de justicia y ahí está también en primer ó en último término, la acción personal, en terreno decoroso planteada.

Lo que no puede admitirse; contra lo que tienen que ir todas las personas medianamente cultas, es contra el matonismo del pariente ó del amigo agradecido, con aspiraciones á refrenar la pluma del periodista que cumple su deber condenando las que estime demasías de los administradores de los pueblos; es contra los que pretenden servirse de los puños ó de la navaja de muelles como de ganza y mordaza de la razón y del derecho que la prensa tiene á juzgar los actos de los hombres públicos.

Donde estábamos, estamos

Y estaremos, podíamos agregar á los dos tiempos de verbo del epígrafe.

Cuando sin voluntad expresa de los progresistas, se formó el *trust* municipal que acaba de deshacerse, al peso de sus muchas culpas, votaron nuestros amigos contra todo lo que significase reacción caprichosa de empleados, para dar entrada violenta en las plantillas de la casa de pueblo á los correligionarios de unos y de otros.

Aceptada á remolque una inteligencia con fines políticos más que administrativos, se opusieron los progresistas á todo lo que no significara respeto para el funcionario cuya falta en el cumplimiento del deber no se evidenciase cumplidamente.

Cuando en el Ayuntamiento que pudiéramos llamar sietemesino, los albaranistas y ayalistas unidos llegaron á mayoría, y presentaron una moción en la que pedían y decretaron el cese de siete empleados, como represalias á lo hecho con algunos de los suyos en los días del predominio del *trust*, nuestros correligionarios se opusieron también con su voto á que á infelices empleados se les hiciera víctimas de las miserias é insensatas contiendas de unos y otros concejales.

Procediendo así, con esa inflexibilidad de carácter en este punto, tanto como á su conciencia, creyeron nuestros amigos servir los intereses del pueblo, que no pueden beneficiarse con empleados que vivan pendientes de las genialidades de las inteligencias ó de los pactos de los elementos políticos que integran la corporación municipal.

Hoy se nos dice que rota la unión que por espacio de cinco años se mantuvo en el Ayuntamiento entre republicanos y liberales, y formada una nueva de estos últimos y los conservadores, que supone la futura mayoría, se ha pensado nuevamente en el sacrificio de los empleados municipales de significación republicana, ó que sin ser republicanos no sean afectos ó simpáticos á dicha unión (algo de esto se vió ya en la sesión de anoche), y hoy nosotros, republicanos progresistas que tomamos nuestras resoluciones después de meditarlas bien, procurando apoyarnos en la más sana doctrina y tratándose de intereses del pueblo, en lo que más pueda beneficiarlos, hoy nosotros tenemos que protestar de tal propósito, si existe, como tendríamos que condenar con la mayor dureza el hecho, si llegara á realizarse.

No es quitando y poniendo empleados cada seis meses, á gusto de mayorías, como se administran bien los pueblos; es eligiendo esos empleados entre los aspirantes más idóneos; es dándoles garantías de estabilidad que hasta hace poco tiempo tuvieron los de nuestro Municipio; es prescindiendo de intereses de bandera en todo género de reformas; es llevando á la administración municipal

pal iniciativas que supongan mejoras morales y materiales; administrando el crédito de la propia administración por medio de un empleo escrupuloso de sus rentas, para llevar á cabo, si es preciso, con el auxilio de todos, esas mismas iniciativas; es prescindiendo de todo género de pasiones en la resolución de los asuntos que se someten á la deliberación de los Concejos; es sacando los corazones de la repugnante ciénaga política en que suelen estar metidos, para llevarlos á otras regiones, donde las ideas y los empeños en favor del vecindario resulten limpios de miserias y obra saludable y benéfica de que está tan necesitado este nuestro pobre y querido Badajoz.

La Exposición de Pinturas

Que la fortuna está de parte de los atrevidos, no cabe duda, y tocando estoy la prueba. Meterme á crítico de Arte es quizá el mayor atrevimiento que en mi vida haya tenido, y, no obstante la casualidad me deparó un *cirineo* en mi primera *excursión artística* y un *cicerone* en la segunda. Gracias á esto, voy á salir del atolladero en que me metió mi afición á lo bello (sobre todo en el sexo... débil.) Hallábase noches pasadas en el Ateneo, departiendo amigablemente con varios socios que acostumbra á frecuentarlo, cuando un grupo numeroso de jóvenes, artesanos y agricultores, según sus vestidos denunciaban, penetraron en el local, acompañados por dos profesores de una de las escuelas públicas.

Eran alumnos de las clases nocturnas, que acudían á visitar la Exposición de Pinturas, aceptando la invitación que les hiciera el Ateneo, para el cual tuvieron frases de alabanza y elogio por abrirle sus puertas gratuitamente y encargarse de uno de sus socios que los acompañara durante la visita.

A pesar de que el amable y culto abogado Sr. Bardaji, encontrábase fatigadísimo, por haber dedicado á sus deberes profesionales largas horas aquél día, no excusó cumplir con el encargo recibido de sus consocios, y, sin pararse á meditar siquiera cómo comenzar metióse en medio del grupo de adultos, y en tono adecuado—en el de franca y sencilla conversación—dióles unas ligeras explicaciones de lo que es el Arte, las Bellas Artes y deteniéndose más en la Pintura, de los términos técnicos más usuales en ésta: perspectiva, color, factura, composición, etc.

Yo que había ido á hacer mi segunda *excursión artística*, agradecí en mi fuero interno la ocasión presentada y todos los señores ateneístas que conversábamos, nutrimos el grupo de oyentes. A todos nos sedujo el deseo que mostraban los adultos, de conocer el Arte ver en la práctica la iniciativa del Ateneo y la improvisada y sencilla conferencia que escuchábamos al Sr. Bardaji.

Con facilidad admirable, hab'aba á los visitantes de la Pintura, pero con más admirable facilidad sabía acudir á los cuadros expuestos para poner ejemplos de lo que decía.

No podían pasar inadvertidas é inexplicadas las cualidades de educador del señor Bardaji, y bien patentes quedaron cada vez que al terminar sus explicaciones preguntaba á uno de los alumnos qué le gustaba más del cuadro que tenía delante. Algunos de los interrogados, justo y curioso es consignarlo, dieron muestras de buen gusto prefiriendo lo que había conquistado las simpatías de todos los *amateurs*.

Pues en medio de esta charla pueril, si alguien quiere, pero utilísima para mí, desfilamos por los tres salones examinando las obras de nuestros postergados paisanos.

Las obras de Covarsí fueron las que más agradaron á los alumnos de las escuelas, no solo por serles conocido el autor, los asuntos y algunos modelos, sino porque se trata de unas obras que ponen en alto el nombre de su autor. Fueron también las que más cautivaron mi atención, con las de Hermoso, sin que esto sea decir nada en desmerecimiento de Pérez Giménez, de quien hablaremos luego.

El cuadro de los cazadores, causa en todos los que ante él paran sus ojos esas gratas impresiones que se reciben cuando con elementos tan al alcance de todos, como pinceles y colores, un alma artista sabe presentar con sus encantos escenas que podemos presenciar todos los días y observaríamos muchos sin encontrar lo

que los ojos del pintor descubrió en ellas. El tipo de cazador portugués, que aparece en primer término, es tan real, tan acabado, refleja en su actitud y en su cara tan exactamente el cuidado y serenidad que precisan los «buenas escopetas», que á poco de estar en la sala mirando el cuadro, acaba uno por creerse en realidad en una cacería.

Contribuyen á forjarse esta ilusión lo bien trazados que están también el chico que enlaza al perro, todos los canes y demás cazadores, entrando por mucho la excelente composición que hace destacarse en poco espacio cada una de las figuras del numeroso grupo, y el acierto con que se han repartido la luz y la sombra que ayuda poderosamente á la intensa impresión que, repetimos, causan los cazadores á todos los que se detienen ante el lienzo. Puede estar orgulloso Covarsí de haber concebido y pintado este hermoso cuadro.

Otro tiene expuesto el joven y laureado pintor: «El Padre Prior», que comparte con «Los cazadores» los aplausos del público. Este lienzo que, en colorido, es muy distinto al anterior, tiene en lugar preferente al padre prior, figura que revela en todo su cuerpo el peso de los años, confesados también por su rostro surcado y enjuto, y en sus expresivos ojos y firmeza con que se apoya en el bastón, la experiencia y energía acumuladas por esos mismos años.

Los hábitos del prior y su acompañante—los efectos de la luz en los mismos y sus pliegues, dan así mismo al cuadro que me ocupa un digno complemento de la cabeza del padre prior que puede hermanarse con la de la «Ñña del Gallo»; de Hermoso, porque en aquella asoma como en ésta un alma...

Se agregó después otra obra á las expuestas por Covarsí que, aunque sus dimensiones son más reducidas, merecen más líneas de las que le dedico y competencia superior á la mía.

En el interior de un figón ó casa modesta, penetró Covarsí buscando asunto para un cuadro ó casualmente; pero, si fué ésto último, su genio pictórico no desaprovechó la visita; supo trasladar con fidelidad al lienzo la tranquilidad del hogar, la alegría de la vida en el seno de la familia, la penumbra que en los antiguos caserones domina, sobre todo en el departamento-cocina, y que para contrastar mejor y servir á la vez de prueba clara de su dominio sobre los colores, ha hecho desaparecer en diminuta venana por la cual distingúense los esplendorosos rayos de Febo en un día primaveral. Es éste otro de los cuadros de Covarsí que me agradaron bastante.

Los paisajes que presenta no pueden quedar por mencionarlos «El Valle», «Nocturno» y «En la playa» son tres hermosas obras de este género, según escuché á nuestro *cicerone* y otras personas bien informadas de estos asuntos.

Y aquí la exigencia del molde me obliga á terminar, quedando pendiente Pérez Giménez, á quien de ficaremos en el número próximo otras cuartillas.

He de decir, como final, al culto y joven pintor Adelardo Covarsí que no conceda valor alguno al desaire del Jurado de la Exposición Oficial, por lo que este fallo pudiera apagar en él el fuego sagrado del entusiasmo y la inspiración; al contrario, debe tomarlo como acicate para continuar con su independencia y progresos dentro del Arte, hasta triunfar en la patria grande como acaba de ocurrir en la chica.

Y mis más efusivas gracias y enhorabuena al Sr. Bardaji, por haberme facilitado con su conferencia salir del atolladero en que por mi atrevimiento estaba metido.

¡El acabose!

Según dicen las reseñas de la sesión municipal de anoche, el Cabildo se celebró con presencia de la policía y guardadas las puertas del palacio municipal y sus alrededores por la guardia civil.

Esto no se había visto nunca en Badajoz; esto es algo que hace poco honor á la corrección que hay que suponer en los que desempeñan cargos públicos; esto no favorece tampoco nada á la Presidencia del Ayuntamiento que se considera impotente para mantener el orden en el salón de sesiones, por los medios que autoriza el reglamento y la ley; esto es algo que debe concluir; esto es algo que el decoro de los que ocupan los sillones concejiles y del Presidente, deben estar interesados en que termine.

No es con gritos, no es con insultos, no es con escándalo por si se traicionó ó no una un ón que debió citar en interés de los republicanos no sostener un momento para los fines que por lo visto fué hecha, como se gobiernan mejor los pueblos.

Es con juicio, es con rectitud, es con inflexibilidad cuando se trate del empleo de los fondos comunales.

Es guardando esas energías para cuando esté patente una transgresión legal que venga en daño de los vecinos; es oponiéndose con todas las fuerzas del alma á o que signifique di'apitación ó si quiera mal uso de lo que el pueblo paga para que vuelva á él nuevamente transformado en obras de provecho para todos.

Así se administran los pueblos y así se alcanza respetabilidad para las ideas que se representan.

¡Derechos!

Leemos: «Se ha dispuesto que por las autoridades respectivas se haga saber á cuantos inútiles hay—en resultado á consecuencia de enfermedades adquiridas en la campaña de Melilla, el derecho que les asiste con arreglo á la Real orden de 14 de Abril de 1906».

¿Derecho á qué? ¿A morir de hambre como los de las guerras de Cuba y Filipinas?

¿Derechos en este país! Derechos con este régimen oligárquico!

¿Derechos en esta nación corroida y envilecida por el caciquismo!

¿Pero donde están esos derechos por los que tanta gente clama en orden tan distinto de cosas y tan pocos son los afortunados que consiguen varios triunfos?

En el papel. En el papel escrito.

Que los reclamen que reclamen sus derechos con arreglo á R. O. de 14 de Abril de 1906 los que hayan resultado enfermos á consecuencia de la guerra de Melilla...

Y de paso, ó antes de reclamar, vean si cuentan con una influencia grande y buena para que les hagan efectivos esos derechos.

De otro modo, pese á la enfermedad, á la R. O. á la razón, á la justicia y á la conciencia, pudieran perder el tiempo.

La cosa en nuestro país no estriba en tener derechos, sino en hacerlos que triunfen.

Y esto no se consigue sin un buen cique.

¿Estamos?

Conferencia en la Escuela de adultos DE SANTA MARTA

El día 12 del corriente por la noche, se reunieron los adultos de las dos escuelas públicas dirigidas por los celosos Maestros, D. Agustín Reyes y D. Argal Testal en la número 1 á cargo del Sr Reyes, por ser este local más extenso, con objeto de escuchar la Conferencia que el culto farmacéutico de la población D. Juan Díez, había de darles. Este acto, asistieron, además del Sr. Alcalde, D. Félix Torrado, que lo presidía, la mayoría de señores intelectuales, y numeroso público.

Abierta la sesión por la Autoridad local, el Maestro Normal Sr. Reyes encargado de hacer la presentación del Conferenciante á los adultos, dijo:

«Señores: Al reanudarse las clases, y por tanto las Conferencias de adultos, con verdadero entusiasmo dirijo un respetuoso saludo á la Presidencia, á las demás Autoridades, á los Sres. Conferenciante, á mis dignos compañeros, á mis queridos alumnos y á cuantas personas nos honran con su presencia deseando á todos salud y prosperidad en el nuevo año 1911.»

Acto seguido he de manifestar, que siento verdadera satisfacción al ver, que las Autoridades y personas cultas de la población al humilde requerimiento que los Maestros le hicieron para colaborar en el problema educativo, hayan correspondido á nuestra modesta invitación con el mayor interés dando las oportunas Conferencias para ilustrar á los Adultos. Pues bien, para continuar esta obra de redención, hago un nuevo llamamiento, no sólo á los señores intelectuales, sino también á los que careciendo de títulos académicos y profesionales tienen ilustración bastante para dar Conferencias, y espero

que aceptarán esta invitación y nos ayudarán en la empresa.

Por último tengo el honor de presentar á mis alumnos, al Conferenciante de esta noche D. Juan Díez, prestigioso é ilustrado farmacéutico de este pueblo, que con su acostumbrada elocuencia y maestría desarrollará ante vosotros, de una manera práctica *La Ley del Minimum en Agronomía*. Esta Ley, es de principios fundamentales, puesto que de su aplicación, depende el mayor rendimiento de las cosechas.

Queridos alumnos: Como el tema elegido por el Sr. Díez es de gran importancia para la Agricultura, oficio que casi todos practicáis os recomiendo mucha atención, para que saqueis el mayor provecho de esta Conferencia, que es de utilidad práctica; y si continuáis aplicados, y por consiguiente dispuestos á obtener el mayor partido de estos actos, conseguireis sustituir la ignorancia por el saber, que es la mayor aspiración de nuestro humilde Maestro. (Grandes y repetidos aplausos sonaron en el local.)

Acto seguido el conferenciante D. Juan Díez dirigió un saludo general á los diferentes elementos, intelectuales, religiosos, docentes militares, trabajadores etc., manifestando, que agradecía las frases de alabanza que le prodigaba inmerecidamente el ilustrado Maestro D. Agustín Reyes, y comenzó su disertación desarrollando el tema de la *Ley del Minimum en Agronomía*.

Recordó el gran principio de la conservación de la materia formulado por Liebig «Nada se crea y nada se aniquila», para fundamentar y explicar el hecho de la nutrición vegetal, que aquella ley prescribe. Para demostrarlo, como se puede hacer en las circunstancias de una conferencia pública, afirmó la certeza del hecho comprobado y fácilmente comprobable, de que al quemarse una planta, ó una parte de ella por ejemplo, los diferentes productos de la combustión, cenizas y gases, y vapor de agua, suman un peso (solo aumentado por el oxígeno que se une al carbono en tal fenómeno), exactamente igual al peso de la planta antes de quemarse. Aquellas cenizas, son las sustancias que ella tomara de la tierra durante su desarrollo: los gases fueron en parte de la atmósfera, y en parte de la tierra,

ó en la tierra forma los á expensas de otros despojos orgánicos, (compuestos nitrogenados y amoniacales), y el agua en vapor, es exactamente el mismo agua que originó la lluvia y retuvo el terreno en estado líquido, y disolvió y arrastró á través de los tegidos organizados del vegetal vivo, por un mecanismo que el disertante ofreció explicar en otras Conferencias; aquellas sales telúricas que, unidas y combinadas por el imperio de leyes naturales, con elementos del aire, ayudado este mismo individuo por las ondulaciones externas, calor, luz, electricidad etc., del dinamismo externo del Planeta, dieron lugar á la celulosa que forman como el esqueleto de los vegetales, y á los demás hidratos de carbono, como el almidón, como el azúcar, como las grasas (aceite vegetal); y á los ácidos, y á los perfumes, y á los tintes; en fin á los productos que la Industria Agrícola transforma después en cosas útiles, como los tegidos con que cubrimos nuestras carnes; como los medicamentos con que combatimos la enfermedad; como los vehículos con que realizamos el tráfico, en que consiste el Comercio, etc.

Si, pues la planta lo toma todo prestado del medio que la rodea, veamos que cosas, qué sustancias toma. El análisis dice que encuentra en las cenizas solo ocho ó diez de todas las que forman la materia: el fósforo, el potasio, el hierro, el fluor, el cilio, el calcio, el magnesio, el azufre, el cloro, el sodio, (este en algunos vegetales) y en los gases solo cuatro; carbono, oxígeno, hidrogeno y nitrógeno. Con tales materiales, siempre los mismos, circulando de la tierra y del aire á la planta, y de la planta al animal que alimenta, y de éste al hombre, y del hombre á la tierra y al aire, y el impulso, siempre permanente, siempre activo, modalizado en formas variadas, de las leyes físicas, químicas y biológicas, de la Ley natural, en suma, crea la Naturaleza los vegetales todos, sencillos y complejos, grandes y pequeños, y sus partes, y sus productos, y sus aromas y sus olores.

El mecanismo de esta circulación implica conocimientos previos, aunque sean elementales de Física, Química, Geología y Biología vegetal, etc., que el conferenciante prometió explicar en lo sucesivo, utilizando aquellos medios (como

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo loss artículos y composturas.

LA UNION Y EL FENIX ESPANO

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000'00
	Primas y reserva.....	61.334.749'29
	TOTAL.....	73.334.749'29

45 AÑOS DE EXISTENCIA.

Sinistros satisfechos desde su fundación 126.660.795'01 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros en el año 1909 1354 de su fundación, la suma de 126.660.795 01 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Erasmo Barber.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Pateno, con domicilio en Cabeza del Buey

Agentes Generales: D. Primitivo Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Pateno, con domicilio en Don Benito; D. Mariano Gervilla, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Arsenal, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

SEGUROS SOBRE LAVIDA

En este ramo de seguros contratación de todas las combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capital en la vejez. Primas más reducidas que en cualquiera otra Compañía

Taller de herrería y cerrajería mecánico

Torno movido por motor eléctrico

DE

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace los trabajos con prontitud y esmero. Juegos de transmisión con poleas de todas medidas, cierre de cristales, gasas, cancelas y balcones de todas clases. Sede de dibujos, verjas, cristales para escaleras, parrillos con estera de n. ta acción por el sistema de las cocinas mixta y reparación de maquinarias, precio en competencia.—Plaza de Santo Domingo, Badajoz.



Almacén de Relojería

José M.^a Alvarez Buiza

Relojes extraplanos de alta precisión.



Compañías hamburguesas

Hamburg-ásterdam-ákanische, D. G.

y Hamburg-América línea

Línea del Plata

Vapores rápidos por afamados vapores correos.

Para Bahía Blanca, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Cádiz el día 25 del actual, el magnífico vapor rápido,

SANTOS

admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos.

Línea de Cuba-México

Para Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México saldrá de Cádiz el día 30 del actual, el vapor

PREEWALD

admitiendo carga y pasajeros.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales asegurados á la muerte del asegurado á un tipo determinado para la formación de dotes, pensiones de viudas y demás combinaciones en todas las ramas vitales inmediatas á difundidas y compra de inmuebles y otras propiedades.

Representaciones en toda España.

Madrid: Calle Alcalá, 18 y tel. 53.—BARCELONA. Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Retiro, Cáceres y Ciudad-Real.

Don José Gasals y Turull.

Hernán-Cortés, 11.—Badajoz.

Delegado de la provincia: **D. Cayetano Lledó,** Montesino, 31.

BANCO VITALEGIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á Prima fija

Capital suscrito	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reserva en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reintegros..	26.055.296'77
Pagado á los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909	45.948.317'93

GRAN BAZAR DE CALZADOS

DE

ANGEL de a OIVA

Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8

Curtidos.— Cortes aparados.—

Echegaray, núm 51 (esquina á la Plazuela de la Soledad).

BADAJOZ.



HOTEL Las Dos Naciones

DIRECTOR PROPIETARIO

RECAREDO GUERRERO

Servicio esmerado y sin competencia posible. Comedor en planta baja, con buenas luces y ventilación. Habitaciones bien amuebladas y en verdadero aseo.

Plaza de San Juan, núm. 8 y calle de Zurbarán, núm. 2.

BADAJOZ

Máquinas **NAUMANN** para coser

Las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Estativa y Bobina Central.

Máquinas industriales, para sastres, zapateros y la fabricación de géneros de plato.

Ventas á plazos por 250 pesetas semanales y al contado con grande rebaja.

Bicicletas **NAUMANN** Alemania.

Máquinas para hacer calceta.

Si necesita catálogo á quien lo solicite

Dirección general en España.—BARCELONA.

Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

Nuestra Señora del Carmen

Gran fábrica de Jabones

de **Cayetano Lledó Azuar**

Montesino, 31 y Travesía de San Pedro Alcantara, 14.

BADAJOZ

El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota.—Depósito, San Juan, 31.—BADAJOZ.